ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2 00 pesos | Por un año . . . 22 00 pesos
Por seis meses . . 10 50 " | Número atrasado . . 0 20 "
A este precio hay que agregar el gasto de franqueo 0,50 centésimos para la República Argentina y 0,50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1 00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 31 de Mayo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,902

Almanaque

Hoy martes 31—San Pascasio, y santa Petronila.

Van 150 dias transcurridos, faltando 215 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.

Cuarto creciente (1.er dia).

EL SIGLO

Reorganizacion constitucionalista

Fué en la noche del 26 de Octubre del año próximo pasado, que un grupo de ciudadanos, reunidos en la casa-habitacion del doctor don Pablo De María, resolvió acometer la empresa de reorganizar el Partido Constitucional. Salíamos de la guerra civil; ésta se habia cerrado con una paz que ofrecia grandes perspectivas al patriotismo y el gobierno se encargaba de confirmarlas iniciando la política reparadora que, salvada por el movimiento del 10 de Febrero, continúa todavía en medio del aplauso del país; las diversas agrupaciones en que se halla dividido éste podian, pues, aspirar á influir en el manejo de la cosa pública, por medios más ó menos directos, y estaba indicada, por lo tanto, la reorganizacion de los partidos para cooperar á la reorganizacion de la República trastornada por tantos años de servidumbre política y de bochinches administrativos. En tales circunstancias, el Partido Constitucional, por el órgano de sus hombres mas importantes, resolvió concentrar sus fuerzas dispersas y anarquizadas durante tanto tiempo y concurrir al movimiento general prestigiando la candidatura del señor Cuestas para el período presidencial que debió empezar el 1.° de Marzo de 1898.

Algunas objeciones fueron opuestas á esa resolucion. En la misma reunion á que varios miembros del Partido habian sido convocado para discutir el punto, no faltó quien rebatiera el pensamiento, aduciendo los argumentos que, durante largos años, habian estado en boga contra el constitucionalismo. «Líricos » una vez mas, se decía, «los constitucionalistas en una época de exaltacion partidista, pues si los viejos odios han muerto las denominaciones y los epítetos del pasado renacen con bríos sorprendentes, en una época semejante, van á tocar zafarrancho de combate contra las agrupaciones políticas llamadas tradicionales. ¿A qué puede conducir esto? A esterilizar un sin número de buenos elementos de la nueva generacion como ya fueron esterilizados los de la generacion pasada.» Al redor de este tema, se hizo propaganda contra la reorganizacion constitucionalista y el caso no es raro, pues la influencia *esterilizadora* del constitucionalismo ha sido el *leitmotiv* de todos sus enemigos viejos ó nuevos.—El doctor don Pablo De María, en una improvisacion elocuentísima, dió cuenta de tales argumentos y la reorganizacion del Partido Constitucional quedó resuelta definitivamente. ¿Fué un error? Eso es lo que vamos á tratar de averiguar, tanto más interesante cuanto que aún estamos en tiempo de corregirnos si es que encerraba una falta nuestra primera actitud.

Para realizar esa investigacion, debemos primeramente dejar de lado ese famoso argumento de la esterilidad que impone el constitucionalismo á los hombres que lo forman. «No es solamente desde los puestos públicos que se puede servir al país» decía el doctor De María en la improvisacion que acabamos de recordar, y esas palabras que, por sí solas, bastarian para reducir á silencio á los que nos hacen el cargo que discutimos, pueden ser completadas por algunas reflexiones sobre nuestra historia contemporánea. Ciegos y más que ciegos son los que atribuyen al constitucionalismo la propiedad funesta de que hablamos. Si los constitucionalistas se vieron obligados á vivir en el aislamiento sin prestar ningun servicio ostensible al país durante largos años, no se debió eso á su filiacion política sino á ciertas condiciones de carácter que se avenian mal ó no se avenian con el régimen dominante. A este respecto, en nada los aventajaron los nacionalistas y los colorados que tenian esas mismas condiciones. Unos y otros,—y hay en eso un timbre de honor para ellos,—vivieron alejados de esa esfera de accion, que para muchos ciudadanos acaba donde acaban los puestos públicos.

A ese respecto, (lo repetimos) no existió diferencia entre los diversos partidos: solo existió, en el seno de cada partido, la division que existirá siempre marcada por las ideas y por el carácter de cada uno de los hombres que lo componen. Hubo nacionalistas y colorados y constitucionalistas *fecundos*; hubo nacionalistas y colorados y constitucionalistas estériles. La prueba de lo que decimos está en lo que sucede ahora. Las dos clases subsisten, pero han trocado las denominaciones: apenas ha surgido un gobierno inspirado en el propósito de hacer el bien han quedado esterilizados algunos de los fecundos del antiguo régimen y han podido actuar eficazmente en la marcha del país, otros que eran mirados despreciativamente por aquéllos, que los consideraban absolutamente ineptos, ya fueran colorados ó nacionalistas. Hoy dia, no hay entre estos diferencia de ningun género en cuanto á servir á la República en la esfera de sus aptitudes, aun cuando es necesario confesar que la servirian mejor si no existiera la barrera de la denominacion que desgraciadamente parece poco menos que inextinguible.

Pero, nuestra argumentacion no ha de ser puramente negativa. No podemos limitarnos á sostener que el constitucionalismo no es perjudicial; debemos probar tambien que hay ventaja en mantener su organizacion, y á este respecto, los sucesos de los últimos tiempos desautorizan por completo á los que juzgaron conveniente oponerse á la tentativa iniciada con el objeto de reorganizarlo. Ha sucedido con el Partido Constitucional algo que seguramente no tiene precedentes en la vida de los pueblos: sus hombres mas importantes se empeñaban en darlo por muerto, los hombres de los otros partidos ponian igual empeño en probar que vivia. Cuando se promovieron los trabajos tendentes á la instalacion del gobierno provisional habia perdido el constitucionalismo dos personalidades importantes. Sin embargo, se buscó su cooperacion para realizar ese movimiento. Mas tarde, cuando fué necesario pactar el acuerdo electoral, nuevas pérdidas importantes habian colocado el constitucionalismo á las puertas de la muerte. A pesar de todo, fué llamado tambien á esas negociaciones. En presencia de esos datos, surge la idea de que si no existiera el Partido Constitucional, sería necesario inventarlo.

¿Por qué? Cuáles pueden ser las causas de que una agrupacion insignificante por el número de sus afiliados pueda tener influencia en los destinos del país?—Lejos de nuestro ánimo, al responder esas preguntas, todo espíritu de necia vanidad. Esa influencia del constitucionalismo no puede tener orígen en la fuerza material de la colectividad, desde que á este respecto no hay comparacion posible con los otros partidos. Tampoco puede tenerlo en la capacidad de sus hombres dirigentes, pues los hay de verdadero mérito en las otras agrupaciones. No: *la razon de ser* del constitucionalismo, su importancia en la actualidad política, reside en causas que le son en cierto modo, extrañas; está en las circunstancias que rodean este momento histórico. El acontecimiento que debió matar el partido constitucional, es decir la última revolucion, ha venido á presentarlo como una verdadera necesidad de la situacion. Cuando esa revolucion se produjo, todos los partidos conspiraban en la República. Conspiraban los colorados desde las famosas reuniones de Cibils, lo mismo que habian conspirado los nacionalistas para lanzarse á la empresa que terminó con la paz de Setiembre. De aquí una serie de consecuencias que fácilmente se explican: derrocado el régimen colectivista, no encuentran los dos partidos tradicionales nada que oponer á la situacion creada: uno y otro prestan su adhesion al gobierno y, para sostenerlo, no vacilan en confundir sus elementos. Sin embargo, la última revolucion, al descubrir en el seno del Partido Nacional elementos de resistencia cuya vida nadie sospechaba, ha sembrado desconfianzas en la colectividad que se llama su adversaria. Ha dado lugar á un cúmulo de susceptibilidades que es difícil acallar y en consecuencia, para evitar el choque entre ambas agrupaciones, ha sido necesaria la existencia de otra, igualmente amiga de las dos primeras. Ella tiene hoy por mision debilitar las resistencias que pueden oponerse á la reunion de todos los elementos en un propósito comun. Ella impide que un mal momento, una palabra jactanciosa, una pretension exagerada, malogre la empresa de reconstruccion institucional en que todos estamos empeñados. El acuerdo electoral es la prueba de lo que venimos diciendo: las primeras negociaciones fueron rotas en términos que dificultaban su reanudacion. Los delegados colorados y nacionalistas hacian votos por ésta, pero difícilmente las agrupaciones representadas por ellos hubieran iniciado el nuevo acercamiento. Habia ruido de armas en la primer ruptura, y toda tentativa para reanudar las negociaciones habria parecido acto de flaqueza. Los constitucionalistas no se hallaban en ese caso: ellos podian tentar el acercamiento y lo tentaron con el éxito por todos conocido.

Lo dicho basta, segun creemos, para demostrar la conveniencia que hay en sostener la bandera constitucionalista, cualquiera que sea el número de los que busquen su sombra. Ahora, si pasando de la cuestion de utilidad inmediata, nos transportamos á una esfera mas elevada, no haremos sino confirmar esa primera impresion. Nadie se atreve á condenar la idea constitucionalista: se discute únicamente su oportunidad. En consecuencia, aun aceptando que ésta dé lugar á controversia, no dejaremos, por eso, de creer en la necesidad de que un grupo de ciudadanos sostenga ese pensamiento que tarde ó temprano ha de recibir la adhesion general. Lo contrario, renunciar á un principio, á una creencia, por su escaso éxito en la actualidad, sería renunciar á todo progreso. Además, para muchos ciudadanos, es imposible volver á los partidos tradicionales. Nosotros, como lo decía el doctor Brito del Pino hace muchos años, no podemos saber en cuál de aquellos partidos tenemos mayor número de correligionarios; y, siendo esto así, conviene que formemos un grupo, por pequeño que sea, y no que vivamos completamente separados, sin organizacion alguna, y por lo mismo, mas débiles y menos útiles. Dicho esto, deberíamos entrar al estudio de los detalles de nuestra reorganizacion, pero preferimos dejar el punto para un próximo artículo.

NOTAS DEL DIA

Algo sobre Diego Lamas

Cuando se produjo el suceso que puso fin á la vida del noble jefe nacionalista, fué comentado con general sorpresa el hecho de no haber encontrado armas al malogrado compatriota en el momento de recoger el cadáver y en efecto habia motivo para sorprenderse, hoy que el uso del revólver se ha generalizado tanto como el del sombrero, que no siguiera la costumbre un militar que podia en cualquier momento ser ultrajado de palabra ó de hecho, por algun loco de los que no faltan en ninguna colectividad política.

Sobre este punto, conversando ayer con persona de la intimidad del coronel Lamas, hemos conocido algunos detalles interesantes que nuestros lectores recibirán sin duda con placer.—Diego Lamas no llevaba jamas consigo ni un corta-plumas, como se dice en lenguaje corriente. Algunas veces, sus amigos trataron de que modificara ese hábito, pero no consiguieron otra cosa de su parte que una sonrisa despreciativa.

Durante aquellos dias del pasado Noviembre, en los momentos de exaltacion de las pasiones políticas que precedieron y siguieron á la proclamacion de la candidatura del señor Cuestas á la presidencia de la República, no modificó Lamas su invariable conducta. Entonces, lo mismo que ahora, casi hasta la noche que precedió al dia de su muerte, el coronel Lamas al retirarse á su domicilio, á altas horas de la noche, recorria á pié, sin armas, todo el trayecto entre la legacion argentina en cuyo punto dejaba el tren, y la quinta donde fijó su residencia.

Su indiferencia respecto del peligro se revela en dos incidentes que nos fueron referidos por la misma persona.

Uno de ellos tuvo lugar hace poco en ese mismo camino, avenida 19 de Abril. Diego Lamas acompañado esta vez por el amigo que nos da estos informes, caminaba tranquilamente en direccion á unos cuantos hombres que discutian en alta voz. De pronto uno de ellos desprendiéndose del grupo corrió precipitadamente hácia Lamas, segun todas las apariencias. El acompañante de este echó mano á su revólver, tan clara parecia la agresion: Lamas siguió caminando sin hacer un ademan siquiera para defenderse. El hombre pasó sin hacer nada, pero hubiera podido lo mismo asesinarlo impunemente.

La otra anécdota se refiere á una época mas lejana. Este segundo hecho se verificó al terminar la revolucion de Julio del 90 en Buenos Aires. En los momentos de firmarse la paz libertícida, cuando los cantones empezaban á disolverse Lamas, salia del Parque acompañado por uno de sus hermanos para retirarse á su casa despues de aquel noble esfuerzo, al que tanto habia contribuido ofreciendo al doctor Del Valle la cooperacion de cuarenta y tantos oficiales del ejército que deseaban ponerse al servicio de la junta revolucionaria.—De pronto, al doblar una boca-calle, apareció una compañía de línea á paso ligero y deteniéndose bruscamente abocó sus armas á los hermanos. El coronel Lamas adoptó la misma actitud que en el hecho referido anteriormente y talvez fué la imperturbable serenidad de aquel hombre excepcional lo que impuso á los soldados, evitando una desgracia.

No eran necesarios estos datos para reconstituir la figura del ex-jefe de Estado Mayor revolucionario. El héroe estóico se ha destacado con rasgos vigorosos en los combates de la última guerra civil; pero, el pueblo, que guarda cariñosamente todo lo que se relaciona con el coronel Lamas, ha de conocer con agrado estos detalles y por eso los damos á la publicidad.

Reuniones de Partidos

PARTIDO NACIONAL.—El Directorio del Partido Nacional se reune el martes 31 del corriente á las 10 a. m. en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Mayo 30 de 1898.—P. A.—*Pantaleon Perez Gorgoroso*, pro-secretario.

PARTIDO CONSTITUCIONAL.—La Comision Directiva provisional se reunirá el miércoles 1.° de Junio á las 10 de la mañana, en la casa-habitacion del Dr. Eduardo Brito del Pino, calle 25 de Mayo núm. 133. Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Mayo 30 de 1898.—*Los secretarios.*

Sesion del Consejo de Estado

Celebró ayer sesion el Consejo de Estado. A las 3 y 10 p. m. ocupó la presidencia el Dr. Juan Carlos Blanco, y llamando á sesion entraron á sala los señores Mac-Eachen, Canfield, Carve, Echeverrito, Lamarca, Mendoza (B.), Ros, Muñoz, García Santos, Ximenez, Viera, Fonseca, Ponce de Leon, Figari, García de Zúñiga, Machado (S.), Batlle y Ordoñez, Tabares, Echeverría, Aréchaga, Freire, Bauzá, Pereira Nuñez, Anaya, Blengio Rocca, Avegno, Martinez (D.), Berro, Caparro, Arteaga (C.), Carvallido, Alonso, Perez, Terra (J. L.), Saavedra, Serrato, Artagaveytia, Guillot, Romeu, Arteaga (B.), Herrera (J. J.), Pallares, Casaravilla, Berinduague, Otero, Mendoza, Brito del Pino, Regules, Echegaray, Rodriguez (A. M.), Barabino, Espalter, Terra (A.), Lacueva Stirling, Gonzalez Roca, Lenzi, Martorell, Semblat, Baena, Imas, Martinez (M. C.), Villalba Buela, Mendoza (L.), Herrero y Espinosa, Campisteguy, Dufort y Alvarez, Mora Magariños.

Trámite

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada que fué:

Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se da de lo siguiente:

—El P. E. eleva un mensaje solicitando de V. H. su aquiescencia para la creacion de un nuevo Juzgado de Instruccion Militar.

Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion, que podrá expedirse en cuarto intermedio atenta la urgencia que indica el P. E. en su mensaje.

Se continúa dando cuenta:

La Comision de Peticiones informa en la solicitud presentada por don José Maeso á nombre de la empresa de la Guía Sud Americana.—(Repártase).

—Don Rosauro Tabares se presenta solicitando de V. H. por el término de cinco años exencion de derechos para la exportacion de carnes preparadas segun un nuevo sistema.—(Fomento)

Señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia.

Una indicacion

Señor Terra (J. L.)—Dice que en el caso de resolverse tratar el asunto á que se refiere el mensaje del P. E., habria necesidad de integrar la Comision de Legislacion, pues no están presentes los miembros necesarios para constituir número. Hace presente pues á la mesa de que en el caso de tratarse el asunto en este acto debe integrarse la Comision.

Señor presidente—Expone que el Consejo resolverá sobre la urgencia del asunto y á fin de que pueda decidir si existe ó no esa urgencia dispone se de lectura al mensaje del P. E. Si el Consejo resuelve afirmativamente, la mesa integrará la Comision.

Mensaje del P. E.

—Se lee ese documento cuyo texto es el siguiente:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 28 de 1898.—Con fecha 6 de Mayo de 1893, el P. E. de la República dirigió al Cuerpo Legislativo un mensaje en que solicitaba la reforma de diversos artículos del Código Militar, uno de los cuales era el 667. El gobierno teniendo en cuenta que un solo juez de instruccion no puede satisfacer de un modo amplio las necesidades de la justicia militar, desde que continuamente se ve solicitado de diversos puntos de la República por exigencias de su cometido, proponía en dicho mensaje que el artículo 667 fuera modificado atribuyendo á los segundos jefes de cuerpos destacados en campaña la facultad de formar los sumarios en las causas de jefes y oficiales que se iniciaran fuera de la capital.

Dicho proyecto no fué considerado por el Cuerpo Legislativo y por consiguiente subsiste aún la misma deficiencia notada ya en 1893.

Posteriormente con fecha 18 de Noviembre de 1895 el Supremo Tribunal Militar dirigió nota al gobierno comunicando que habiendo notado en la práctica la necesidad de crear otro Juzgado de Instruccion que tuviera jurisdiccion fuera de la capital, habia resuelto pasar nota al Tribunal Militar de Apelaciones para que procediera al respectivo nombramiento.

El gobierno de entónces, contestó por nota del 20 del mismo mes y año que entendia que la creacion de ese nuevo Juzgado era facultad legislativa y el asunto quedó sin solucion ulterior.

La creacion de un nuevo Juzgado de Instruccion se impone porque las causas militares que debieran ser de breve sustanciacion, desde que una aplicacion rápida de la ley penal constituye la mejor garantía y base de la disciplina, adolecen hoy del defecto de largos procedimientos, viéndose con frecuencia el caso de que la pena es aplicada, recien cuando la prision preventiva ha durado casi el mismo tiempo que determina aquella ó cuando la impresion del delito cometido se ha disipado, lo que desnaturaliza su mision, que no es solo de represion sino para precaver y evitar el estímulo que genera á su turno la impunidad.

El gobierno se dedica á estudiar este ramo importante de la justicia á objeto de introducir mejoras y reformas que hagan que ellas sean lo que deben ser, de acuerdo con las ideas y principios que informan la legislacion criminal moderna y como encontraba el gobierno en 1893 y el Supremo Tribunal Militar en 1895, considera que un solo Juzgado de Instruccion es insuficiente.

A pesar de la actividad recomendable que despliega el señor coronel don Juan M. Villar, actual juez militar de Instruccion, como debe continuamente recorrer los diferentes puntos de la campaña, desde que una parte del ejército se encuentra destacada en ella, se vé obligado á desatender en su ausencia las causas que se inician en la capital y vice versa y de este modo se producen demoras que conviene evitar.

El gobierno juzga que el temperamento aconsejado en 1893 para subsanar esta falta, no es conveniente, no solo porque él no responde á la tendencia de nuestra legislacion militar en cuanto se refiere al carácter permanente de las autoridades judiciales, que deben ser agenas al medio y al compañerismo, sino porque la formacion de un sumario levantado por un juez evita generalmente el pedido de ampliaciones y correcciones de procedimientos que alargan los juicios y son ocasionados á incidentes dilatorios.

En su consecuencia y fundado en las consideraciones que dejo expuestas, el P. E. viene á solicitar de V. H. su aquiescencia para crear un nuevo puesto de juez militar de Instruccion con iguales facultades, deberes y prerrogativas que el existente, á objeto de que ambos jueces puedan turnarse en el cumplimiento de su cometido y siempre haya disponible uno para marchar á campaña.

Con este motivo el P. E. renueva á V. H. las seguridades de su mas distinguida consideracion.—J. L. CUESTAS.—GREGORIO CASTRO.—Al H. Consejo de Estado.

Mocion previa

Señor presidente—Está á la consideracion del honorable Consejo... Si no se hace uso de la palabra, la mesa dará al asunto el trámite que corresponde.. Pase á la Comision de Legislacion.

Señor Terra (A.)—Observa que se habia resuelto integrar la comision de Legislacion y que ésta se expidiera en cuarto intermedio.

Señor presidente—Hace presente que la mesa no se ha creido autorizada á integrar la Comision de Legislacion á fin de que ésta se expida en cuarto intermedio, sin que el Consejo decida si el asunto reviste carácter de urgente.

Señor Terra (A.)—Hace mocion para que se declare la urgencia del asunto y se autorice á la mesa á integrar la comision de Legislacion.—(Apoyados.)

—Así se resuelve por el Consejo.

—A pedido de la mesa el señor Terra (J. L.) expone que es necesario integrar la Comision con un miembro mas y el señor presidente designa á ese objeto al doctor Antonio M. Rodriguez.

Embarcadero de ganado en pie

Se entra á la órden del dia, leyéndose el informe y proyecto de la Comision de Fomento recaidos en la solicitud de los señores Rowley Solsona y Ca. pidiendo concesion para establecer un embarcadero de ganado en pié en la plaza del Buceo, informe y proyecto que hemos publicado en oportunidad.

Señor presidente—Está en discusion general.

Señor Espalter—Ha leido con detenimiento el informe que en este asunto ha producido la ilustrada Comision de Fomento y no se propone al hacer uso de la palabra, contrarrestar las razones muy buenas que ha dado para demostrar la conveniencia, en general, de prestarle sancion al proyecto presentado por los señores Rowley Solsona y Ca. y el cual proyecto consiste en solicitar al H. Consejo le acuerde á la empresa que lleva este nombre la concesion por 30 años para construir un embarcadero de ganado en pié en la playa del Buceo.

Comparte asimismo con la Comision de Fomento sus miras respecto á la suprema necesidad que existe en el país de estimular la principal de nuestras industrias, la industria ganadera. Pero si en general comparte las opiniones de la Comision de Fomento sobre el proyecto de que habla el repartido que solicita la atencion del H. Consejo, en su oportunidad, en su aplicacion, práctica no está de perfecto acuerdo con la mencionada Comision.

Es notorio que el Poder Ejecutivo se preocupa afanosamente de un plan financiero para llevar á término la realizacion de la obra del puerto de Montevideo y al orador le asalta la duda de si la concesion á los señores Rowley Solsona y Ca. podrá llevar un obstáculo, algun inconveniente á aquella magna obra de nuestros destinos económicos.

El puerto de Montevideo en su gran complejidad, en sus vastas proyecciones ha de abarcar el embarcadero de ganado en pie y sin duda alguna si se sanciona esta ley puede, como ha dicho, ocasionar inconvenientes, obstáculos y peligros á los planes financieros del P. E. Si se tratara de una concesion semejante á esta, pero que estuviera ubicada en una zona distante del puerto de Montevideo, no habria, en concepto del orador inconveniente en acordarla, porque ella no perjudicaria al puerto de Montevideo, desde que no se podria, sin graves trastornos para los propietarios, obligarles á traer su ganado á Montevideo para embarcarlo aquí. Pero un embarcadero al lado del puerto de Montevideo puede, como ha dicho ya, ofrecer peligro ó ser un obstáculo á los planes financieros del P. E.

Estas dudas se han acentuado por una doble circunstancia. El orador ha llegado á saber que esta concesion mereció en la legislatura pasada diversas postergaciones, á cuyo amparo aquella legislatura queria observar libremente el desarrollo de la elaboracion de las obras destinadas al puerto de Montevideo. Le consta tambien positivamente que el P. E. siente las mismas aprensiones que el orador ha manifestado.

En mérito de estas consideraciones, hace mocion para que el asunto vuelva á la Comision de Fomento para que esa Comision tomando nota de las observaciones que ha hecho y entrevistándose con el ministro de Fomento, pueda proceder con el mejor acierto.

No desconoce que para satisfacer en absoluto las observaciones que ha formulado podria hacerse mocion para que concurriera el señor ministro del ramo á dar explicaciones, pero, es sabido que el debate en sesion pública es menos ocasionado á desvanecer dudas, á mover inteligencias y á determinar voluntades para llegar á fórmulas conciliatorias.

Espera que la Comision no se resistirá á aceptar el procedimiento que deja indicado.

Señor presidente—Ha sido apoyada la mocion?—(Apoyados.)

Habiendo sido apoyada y como parece prévia á la deliberacion del asunto, está en discusion

Señor Serrato—Manifiesta que es sensible que iniciativas tan útiles como la de los señores Rowley Solsona y Ca., que tantos beneficios pueden traer al país, modificando las actuales formas de explotacion de nuestra principal industria, poniéndola á la altura de los procedimientos modernos, se vean contrariadas por ciertas dudas.

Dudas semejantes á las que acaba de exponer el señor Espalter se formularon en la Comision de Fomento. Como miembro informante de la Comision se preocupó de esas observaciones y trató, por consiguiente, de contemplar las pretensiones de los señores Rowley Solsona y Ca. con el derecho público que tienen el deber de tutelar con respecto al puerto de Montevideo.

Hace presente que el señor Espalter no se ha dado cuenta de que respondiendo á esas dudas se ha incluido en el proyecto el artículo 12 por el cual se contemplan ampliamente esos intereses. Por ese artículo la empresa no puede cobrar derechos. Solo se autoriza al estado á percibir esos derechos, que no podrán ser mas altos que los del puerto de Montevideo.

El orador aduce algunas otras consideraciones para demostrar que el Estado no sufriria perjuicios en este caso, sino que beneficiaria sus intereses, puesto que percibiria derechos por obras que no habria contribuido á hacer.

Por otra parte, la Comision de Fomento al informar como lo ha hecho, ha seguido de cerca el criterio argentino en la materia.

Agrega el orador que en la República Argentina hay completa amplitud al respecto. Existe allí una de carácter general y que autoriza al Poder Ejecutivo á otorgar concesiones de todo género sin garantías de ninguna especie para el establecimiento de embarcaderos de ganados en pié en el puerto Madero y en el de La Plata, y en virtud de esas concesiones que se han establecido esos embarcaderos que han contribuido en gran parte á ese progreso á que se refiere la Comision de Fomento en su informe.

En la República Argentina se le presta á esta cuestion marcada preferencia por los inmensos beneficios que reporta al país.

Pero, teniendo en cuenta la importancia que representan las obras á construirse en la bahía de Montevideo; teniendo tambien en cuenta que todos nuestros esfuerzos deben aunarse á fin de que su realizacion sea lo mas breve posible y teniendo ademas en cuenta que basta que un miembro del Consejo manifieste que este proyecto pueda contrariar el pensamiento del Poder Ejecutivo y llevar obstáculos á la realizacion de esas obras, para que el orador, como miembro informante de la Comision y con el asentimiento de algunos de sus compañeros de la misma, adhiera á la mocion del señor Espalter á fin de que vuelva el asunto á la Comision de Fomento y teniendo presente el proyecto del Poder Ejecutivo aconseje mas adelante lo que deba hacerse.

—Dado el punto por discutido se vota la mocion del señor Espalter y es aprobada.

La ley de elecciones generales

Se lee el informe de la Comision de Legislacion en el proyecto que reforma en absoluto la ley de elecciones vigente.

Señor Martorell—En vista de haber declarado el H. Consejo ser urgente el asunto remitido por el P. E. á que se refiere el mensaje de que se ha dado cuenta y en atencion á que el proyecto que aconseja la Comision de Legislacion debe leerse en la discusion particular, hace mocion para que se suprima su lectura en esta general.

Se aprueba esta mocion.

Señor Presidente—Está en discusion general...

Si no se hace uso de la palabra, se va á votar... Si se ha de pasar á la discusion particular... Los señores que estén por la afirmativa se pondrán en pié. (Afirmativa).

Se incluirá en la órden del dia que corresponda para la primera discusion particular.

Debiendo expedirse la Comision de Legislacion en el mensaje del P. E. invitó al H. Consejo á pasar á cuarto intermedio.

—Así se hace, y vueltos á sala á las 5 p. m.

Nuevo juez militar de Instruccion

Señor Presidente—Continúa la sesion. Como la Comision de Legislacion se ha expedido en el mensaje del P. E., va á darse lectura del informe y proyecto que presenta.

—Se lee lo siguiente:

Comision de Legislacion.—Esta Comision juzgando fundadas las razones expuestas en el mensaje del P. E. relativo á la creacion de un nuevo Juzgado de Instruccion para las causas militares, os aconseja la sancion del proyecto siguiente.

Sala de la Comision, Mayo 30 de 1898.—*Alvaro Guillot, Antonio M. Rodriguez, Pedro Carve, José Espalter, Justino X. de Aréchaga.*

PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado en ejercicio de las funciones legislativas, resuelve:

Artículo 1.° Créase otro cargo de juez militar de Instruccion. Dicho juez compartirá sus tareas con el existente, conociendo ambos de las causas de su competencia por turno semanal, reemplazándose en caso de ausencia, enfermedad, recusacion ó impedimento.

Art. 2.° Todas las disposiciones legales relativas al juez militar de Instruccion que existe actualmente, serán aplicables al de que trata esta ley.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—*Guillot—Carve—Espalter—Rodriguez—Aréchaga.*

Señor Presidente—Habiendo declarado el Consejo la urgencia del asunto, está en discusion general el proyecto que acaba de leerse.

Sino se hace uso de la palabra se votará si se ha de pasar á discusion particular. Los señores que estén por la afirmativa se pondrán en pié—(Afirmativa.)

—En primera discusion particular se sanciona el proyecto sin debate.

Señor Presidente—Por las mismas razones de urgencia que reconoció el Consejo, está el asunto en segunda discusion particular.

Señor A. Terra—Hace mocion para que se suprima la segunda discusion.

Así se resuelve.

Señor Presidente—Queda aprobado el proyecto de ley presentado por la Comision de Legislacion respecto del mensaje pasado por el P. E. y habiendo terminado los asuntos que constituian la órden del dia, se levanta la sesion.

—Se levantó á las 5 y 10 p. m.

Al César lo que es del César

Señor Dr. Julio Bastos.—Presente.—Estimado doctor y amigo: Como el diario *La Tribuna Popular* se empeña en desvirtuar la verdad al relatar y comentar el golpe dado por la policía á varias casas de juego que funcionaban en la 2.ª seccion—haciendo aparecer á ésta como tolerando el libre funcionamiento de aquellas—me permito dirigirme á usted á fin de que se sirva manifestar si es cierto que hace próximamente dos meses, y por iniciativa propia, reuní en mi despacho á los señores jueces de Instruccion y á los señores fiscales de lo Civil, á quienes consulté sobre la forma en que podria la policía sorprender dichas casas, en las cuales se jugaba descaradamente; y si es cierto tambien que tuvo usted intervencion en las medidas tomadas por la policía y que dieron los resultados que son ya del dominio público.

Con mis agradecimientos anticipados, me es grato saludarle atentamente.—*Rufino T. Dominguez.*—Despacho, Mayo 30 de 1898.

Montevideo, Mayo 30 de 1898.—Señor don Rufino T. Dominguez.—Estimado amigo: En contestacion á su apreciable que acabo de recibir, tengo el mayor placer en manifestarle que es exacto que usted reunió en su despacho y con el objeto que indica, á los jueces de Instruccion y á los señores fiscales doctores Romeu Burgues y Martinez.

En cuanto á la intervencion que pueda yo haber tenido en las medidas tomadas en la noche del 22 del corriente contra las casas de juego, debo declarar que fueron debidas á la iniciativa exclusiva de la policía y que yo vine recien á tener conocimiento de ellas, al dia siguiente por la mañana, que me fueron comunicadas por teléfono de la Comisaría de órdenes y á causa de ser el juez de Instruccion que estaba de turno.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las expresiones de mi mayor aprecio.—*Julio Bastos.*

A la memoria de Lamas

Una comision compuesta por el doctor Fonseca y el señor Abdon Aróztegui se trasladó ayer á la casa del señor Manuel Gonzalez, propietario del terreno frente al cual sufrió la mortal caida Diego Lamas, con el objeto de tratar de la compra de una extension conveniente de aquel terreno para construir un parque que llevará el nombre de la ilustre víctima.

Todo se arregló sin dificultad, comprándose cerca de dos cuadras de frente al terreno donde cayó el heróico militar por media cuadra de fondo.

Se cambiaron ideas entre los comisionados y los señores Marin de María, Alejandro Alvarez y G. Cramwell—los cuales iban á llevar una nota de agradecimiento al señor Gonzalez por la donacion hecha anteriormente—sobre la conveniencia que podria ofrecer la construccion de una capilla ademas del monumento en el terreno adquirido.

La Comision que ha tomado á su cargo estos trabajos ha tenido el ofrecimiento de un jardinero para el Parque en proyecto. Algunas familias se han ofrecido á regalar los árboles y plantas necesarias para formar el parque

La Comision á que aludimos más arriba entregó al señor Gonzalez la siguiente nota:

Montevideo, Mayo 27 de 1898.—Señor don Manuel Gonzalez.—La Comision Directiva del Club Central del Partido Nacional, en su sesion del dia 25 del corriente, resolvió, por unanimidad, hacerle presente á usted, por medio de una nota, todo el profundo agradecimiento que ella siente por la donacion á este Club del área de terreno destinada á levantar un monumento al ilustre coronel Diego Lamas.

No se podia esperar menos del patriota ciudadano que en las luchas por el honor y las libertades patrias expuso su vida y militó siempre bajo la noble bandera del Partido Nacional.

Gracias, pues, en nombre de la querida memoria del patricio que recordará eternamente el monumento que se alzará en el terreno por usted donado.

Saludo á usted atentamente.—*Cárlos A. Berro*, presidente—*Ramon Marin De-María*, secretario.

Debido á la iniciativa de dos señoritas del Paso del Molino se ha constituido una Comision organizadora para la celebracion de una misa de requiem en la iglesia de aquella localidad, á la memoria de Diego Lamas. La misa tendrá lugar el 22 ó 23 de Junio y será cantado por un coro de señoritas bajo la direccion del maestro Calvo.

Los jóvenes ex-ayudantes de Lamas serán invitados especialmente á la ceremonia.

El señor Abdon Aróztegui en su nombre y en el del Club Central Nacionalista envió ayer fragmentos del colchon manchado de sangre, sobre el cual expiró Lamas, como recuerdo al teniente general Roca, general Capdevila y coronel Pampillon.

Treinta y Tres, 30—Al señor Juan José de Herrera, presidente del Directorio.—Debido á no hallarse mayoría de miembros de la comision en ésta no fué posible antes expresar la adhesion al sentimiento profundo, causado por la muerte del malogrado Lamas.

Manifestamos, pues, nuestro pesar por la irreparable pérdida.—*Agustin Ulurbey*, presidente de la Comision del Partido Nacional.

Comision Nacionalista de la 9.ª seccion.—Señor presidente del Partido Nacional doctor Juan José de Herrera.—La Comision que presido hondamente consternada ante la catástrofe que ha herido al Partido Nacional, á la sociedad oriental, á la humanidad y cultura incrustada en las luchas bélicas á que rindió ferviente y ejemplar culto el esclarecido héroe, valiente coronel Diego Lamas, se ha cubierto de duelo y así perseverará prosternada con el sentimiento herido ante el recuerdo fatal y abrumador de esta fecha que arrebata al pueblo oriental al mas caballero, al más querido, al más gallardo, al ídolo prestigioso de toda una generacion.

Mánes de Diego Lamas, que el ejemplo de sus virtudes políticas y militares sirva de emulacion á las generaciones y al partido que lo despidió y que recordará eternamente su abnegada grandeza.

Con profundo y acerbo dolor, reciba el señor presidente del Directorio del Partido Nacional la condolencia por la irreparable pérdida.—Montevideo, Mayo 29 de 1898.—*Luis Piedra Cueva*, presidente.—*Juan Anospal*, secretario.

Maldonado, Mayo 21 de 1898.—Señor director del Partido Nacional, doctor don Juan José de Herrera.—Distinguido correligionario: La Comision Directiva Departamental del Partido Nacional que tengo el honor de presidir en sesion especial celebrada en esta fecha; é interpretando los sentimientos de todos los correligionarios del departamento, acordó dirigir á esa suprema autoridad del Partido, la presente nota de condolencia por el rudo golpe que acaba de experimentar nuestra causa, en uno de sus mas gloriosos defensores, el benemérito coronel Diego Lamas.

Pérdida que debe lamentarse como una desgracia nacional, mucho mas si se tiene en cuenta los momentos angustiosos por que atraviesa el país y los inmensos servicios que tan eminente ciudadano podria prestar al órden y tranquilidad tan precisa en la presente circunstancia de reconstruccion nacional.

Con votos fervientes por que Dios conceda al alma generosa de tan esclarecido patriota, sitio distinguido en la mansion de los buenos, me es altamente satisfactorio saludar á Vd. con mi mayor consideracion y aprecio.—*José Dodera*, vice presidente.—*Estanislao Gonzalez*, secretario.

Villa del Cerro, Mayo 21 de 1898.—Señor presidente del Partido Nacional.—Señor presidente:—La muerte de nuestro querido jefe, nuestro querido coronel don Diego Lamas, ha llenado de consternacion á nuestros correligionarios seccionales. Ellos me encargan de dar á ese honorable Directorio nuestro pesame y reiteranos que hoy mas que ayer nos encontramos unidos y prontos á obedecer la voz de ese directorio para poder contrarrestar, siquiera sea en su ínfima parte, la irreparable pérdida sufrida por nuestro partido.

Dios guarde á usted muchos años.—*Ignacio Irigoyen*, presidente.—*Ignacio P. Mena*, secretario.

Inspeccion general de limpieza

Habiendo sido propuesto por la Comision Extraordinaria Administrativa el señor Vicente Urta y Rocca para el cargo de inspector general de limpieza pública, el ministro de Gobierno ha prestado su aprobacion al nombramiento.

El señor Campora que desempeñaba ese cargo pasará á la Contaduría de la Comision E. Administrativa en carácter de adjunto.

Juzgado Militar de Instruccion

Ayer mismo la secretaría del Consejo de Estado comunicó al Ejecutivo la sancion del proyecto de ley por el cual se crea un nuevo Juzgado Militar de Instruccion.

Segun versiones que corrian en palacio hoy será provisto el nuevo Juzgado, nombrándose para desempeñarlo al mayor don José Moratorio.

Vice-presidencia del Partido Nacional

Por comunicaciones recibidas, se sabe que el ex-general revolucionario don Aparicio Saravia ha aceptado el cargo que se le ha discernido de vice-presidente del Partido Nacionalista.

Comision de Presupuesto

Despues de la sesion celebrada por el Consejo de Estado, se reunieron en las antesalas del Senado ayer los miembros de la Comision de Presupuesto para seguir ocupándose del estudio del presupuesto general.

Se aprobaron, despues de prolongado cambio de ideas, las planillas de la Universidad y del Departamento Nacional de Ingenieros.

La Comision volverá á reunirse hoy.

Sobre allanamientos

Segun versiones recogidas en los círculos parlamentarios, uno de los miembros del Consejo de Estado se propone presentar en breve un proyecto sobre allanamientos domiciliarios.

Segun ese proyecto, las autoridades policiales quedarian facultadas para allanar sin requisitos de ninguna especie toda casa donde se sospeche ó se tenga informe de que se violen las disposiciones que prohiben los juegos de azar.

Los allanamientos en esas condiciones podrán efectuarse á cualquier hora del dia ó de la noche

La casa para la señora de Lamas

Sigue en aumento rápido la suscricion nacionalista para regalar una finca á la virtuosa señora Delgado de Lamas, madre del ilustre Diego Lamas.

Hasta este momento la suscricion alcanza á unos *diez mil pesos*, entre un número reducido de suscritores.

La señora viuda Cibils de Jackson ha enviado la suma de quinientos pesos para la lista á cargo de don Manuel Artagaveytia.

Algun colega ha dicho que se trata de regalar á la viuda una propiedad cuyo valor sea de 15 mil pesos.

Podemos asegurar que esto no es exacto. La comision no se ha propuesto hasta el momento ningun límite á la suscricion ni respecto del valor de la propiedad que ha de adquirirse.

Consejo de Estado—Asuntos mandados distribuir

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado—El Superior Tribunal de Justicia eleva á V. H. una nota del señor Juez Letrado Correccional en la que éste pide que se remita á ese Juzgado testimonio de varios telegramas agregados al expediente seguido sobre destitucion de don Fernando Monegal del cargo de Inspector de la Receptoría de la Frontera Sud.

Esta comision cree que no hay inconveniente alguno en acceder á esa solicitud, y que, por el contrario, podrá causarle serios perjuicios al querellante, en el juicio á que se refiere la nota antes mencionada, la resolucion que le negara aquellos testimonios,—y por esto os aconseja que aprobeis el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único—Como se pide.

Despacho de la Comision, Mayo 17 de 1898.

Pedro E. Carve—Gonzalo Ramirez—Blas Vidal—Justino J. de Aréchaga—Alvaro Guillot—Aureliano Rodriguez Larreta.

Comision de Presupuesto—H. Consejo de Estado—La Comision de Presupuesto se ha enterado de la solicitud presentada á V. H. por don Gregorio T. Conde y á efecto de hallarse habilitada para informar en ella, cree necesario se recaben los informes y antecedentes ilustrativos de dicha solicitud, de que se halle en posesion el P. E.

En consecuencia, os aconseja, por el momento, presteis vuestra aprobacion á la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

El Consejo de Estado ha resuelto pedir á V. E. los informes y antecedentes ilustrativos referentes á la solicitud que se acompaña presentada por don Gregorio T. Conde.

Esos informes y antecedentes se referirán especialmente á la fecha en que el expresado señor entró á prestar sus servicios á la Administracion Pública; si ellos han sido sin interrupcion, y los motivos ó razones que hubiesen mediado para que no se le descontare el Montepío correspondiente.

Despacho de la Comision, Mayo 9 de 1898.

Manuel Herrero y Espinosa—José Romeu—Antonio R. Carvallido—Jacinto Casaravilla—Mario R. Perez—A. Dufort y Alvarez—Sebastian Martorell—Gabriel Otero Mendoza.

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado—Los señores Victor Perez Petit y Máximo Veiga se han presentado á V. H. denunciando á los señores miembros del Tribunal Pleno, como autores de los delitos de abusos de autoridad y de usurpacion de funciones públicas en razon de haberles infligido administrativamente, la pena de suspension por un año en el ejercicio de sus respectivas profesiones y en consecuencia, esperan que V. H. destituya á los camaristas y deje sin efecto, la penalidad de que protestan.

La Comision de Legislacion ha estudiado la resolucion del Superior Tribunal, en la que se supone la perpetracion de los delitos expresados y desde luego, ha lamentado profundamente la ligereza de los peticionarios al calificar como lo han hecho, la comision de actos ordinarios y corrientes en nuestros anales judiciarios.—Un poder público en ningun caso, puede desprenderse de sus funciones de órden administrativo ni quedar librado en cuanto al ejercicio de ellas, á consideraciones de puro interés privado, y en este concepto, no han podido considerar los peticionarios sin ofuscacion incomprensible, abuso de autoridad ó usurpacion de funciones, la penalidad que los Tribunales reunidos les aplicaron.

No obstante, aun en el supuesto de que los Tribunales reunidos se hubieran equivocado en la forma de ejercitar sus facultades, esta equivocacion en el caso presente jamas revestiría la naturaleza de la delincuencia.

No es dado nunca, equiparar la nulidad con el error ni la falibilidad inherente al hombre, con la culpabilidad repulsiva á su naturaleza. Y solo en el caso de la perpetracion de los graves delitos á que se refiere el art. 26 de la Constitucion, por parte de los altos miembros del Poder Judicial, es dable exitarla intervencion del Poder Legislativo, y esto al solo efecto de iniciarles juicio de responsabilidad y separarles de sus cargos. Por otra parte, las facultades moderadoras del Poder Legislativo, nunca pueden llegar hasta la revision de las sentencias de los Jueces, ó hasta el establecimiento de su superintendencia, sobre ellos, pues de lo contrario, quedaría destruido el sabio principio de la division de los poderes y sobre él erigido el despotismo de despotas numerosos é irresponsables. De ahí que tampoco pudiera la Comision de Legislacion, aconsejar la revocacion de la penalidad que sufren los peticionarios, aun en la hipótesis de que fuera injusta ó incorrectamente aplicado.

En mérito de estas someras consideraciones, la Comision de Legislacion, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único—Archívese

Sala de la Comision, Montevideo, Mayo 10 de 1898.

José Espalter—José L. Terra—Aureliano Rodriguez Larreta—Pedro E. Carve—Justino J. de Aréchaga—Gonzalo Ramirez—Blas Vidal.

Remates del dia

Segun los avisos insertos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el dia de hoy:

Alejandro Montanti—A la 1 p. m. de muebles, juego de porcelana para mesa etc.

Lougarou y Vallaro—A la 1 p. m. para ferreteros, almaceneros etc. Cerrito 187.

Pietracaprina y Reyes—A la 1 p. m. de muebles etc. Zabala 130.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m. de 20 cajones castañas, tichólos, etc. frente al kiosco de Capurro.

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la República y los ministros de Fomento, Relaciones y Gobierno concurrieron ayer á sus despachos y celebraron acuerdo. Parece que en el acuerdo se trató de la cuestion Puerto de Montevideo.

El ministro de la Guerra, aun cuando se halla aliviado de la dolencia que lo tuvo postrado, no pudo concurrir á su despacho. Se cree que no irá en la presente semana por estarle vedado todo trabajo.

El ministro de Hacienda no se encontraba en Montevideo. Anteayer partió para el Este en Ferrocarril, en viaje de recreo hasta Montes ó Minas.

Era esperado anoche de regreso.

Estuvieron con el Presidente en su despacho ayer, los jefes políticos de Maldonado y Canelones, que han venido por asuntos de servicio. Tambien estuvieron con S. E. el jefe político de la capital, el jefe de la artillería coronel Rodriguez, el jefe del 1.° de Cazadores, el Dr. Gallinal y D. César Diaz.

Con el ministro de gobierno conferenció el oficial 1.° de la Jefatura del Rio Negro.

Se encuentra enfermo, aunque de poco cuidado, el señor Joaquin Ramos, oficial 1.° del ministerio de guerra.

—La Oficina de Crédito comunicó al ministro de Hacienda haber recibido del Banco de Londres la cantidad correspondiente para efectuar el pago del 25.° trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay.

—Ha pedido su separacion el practicante de la Suarez señor Alfredo Vazquez.

—El jefe del Parque Nacional comunicó al gobierno haber dado los uniformes de invierno para las tropas de los batallones 1.°, 3.°, 4.° y Artillería. En esta semana serán entregadas las ropas que van á enviarse á las fuerzas militares que se hallan en campaña.

—Se ha ordenado que el aviso Flores que se halla en Maldonado regrese á este puerto. Irá á reemplazarlo la Rivera.

Consulado en Rio Grande—Con fecha 16 de Abril presentó renuncia del cargo de cónsul de la República Oriental en Rio Grande el coronel Perichon y García.

Con fecha 27 del corriente se ha decretado la aceptacion de esa renuncia, agradeciéndose los servicios prestados y nombrándose para reemplazar al coronel Perichon al cónsul oriental en Yaguaron don Simon Alsina y Alvarez.

Para reemplazar á éste se ha nombrado á don Francisco Joanicó Orórguez.

—Conduciendo víveres salió ayer de tarde para la isla de Flores el vapor Rayo. Irá tambien el segundo jefe militar de la isla teniente Suburu.

Se sabe por comunicaciones del médico de la isla, que sigue mejorando el enfermo de fiebre amarilla del vapor brasilero Planeta.

—El jefe político de Canelones regresa hoy á Guadalupe.

—En palacio se decía ayer que se habia ordenado telegráficamente el regreso del coronel Bernabé Herrera y Obes que, en mision política, ha llegado al Salto.

El festival de la Beethoven

BRILLANTE ÉXITO ARTÍSTICO

Efectuóse anoche con un éxito extraordinario el anunciado concierto de la Sociedad Beethoven.

La concurrencia, aunque no tan numerosa como otras veces, rindió homenaje á la espléndida manifestacion artística de la Beethoven, prodigándose en ovaciones al maestro Perez Badía y á su valiente orquesta, que constituye hoy una corporacion que honra al país.

En la edicion de la tarde publicaremos una reseña detallada de tan brillante fiesta.

Correo de España

FILIPINAS Y CUBA

De *La Época* y *El Imparcial* de Madrid, fechas 8 y 9 del corriente, copiamos lo que sigue:

Hong Kong, Mayo 8—(10 mañana).

PORMENORES DE LA BATALLA.—EL PRIMER CHOQUE

De las noticias del combate sostenido en Cavite el 1.° del actual entre las escuadras española y yankee, recibidas aquí, resulta que cuando los buques norteamericanos entraron con todo género de precauciones, y avanzando lentamente, en la bahía de Manila, no advirtieron indicio alguno de que hubiera allí escuadra de ningun género.

Solamente supieron que estaba en aquellas aguas la flota española á las cinco de la mañana del domingo.

En ese momento observaron los marinos yankees que los barcos se hallaban anclados cerca del puerto de Cavite.

Inmediatamente iniciaron el tiroteo, y á las siete de la mañana habia llegado á ser el combate verdaderamente furioso y el cañoneo era horrible.

El estruendo fué aumentando hasta las ocho de la mañana, hora en que los norte-americanos suspendieron el fuego para almorzar.

En esas tres horas de lucha se observó ya que varios barcos españoles habian sufrido grandes averías.

Así lo aseguran los agentes y amigos del gobierno norte-americano que residen en esta colonia, á quienes he oido los pormenores que trasmito.

LOS ESPAÑOLES SORPRENDIDOS

Indudablemente los españoles estaban desprevenidos por completo, no sospechando al comenzar la accion que hubiera una escuadra enemiga en las inmediaciones de Cavite.

En cuanto se repusieron de la sorpresa que les produjo el inesperado ataque, el almirante Montojo dirigió valientemente los fuegos del buque insignia, crucero Reina Cristina, contra los barcos norteamericanos; pero el furioso cañoneo de éstos le causó gravísimas averías y le obligó á retirarse.

Cuando entraba en el puerto de Cavite cayó sobre él una granada que le produjo un incendio y el barco se hundió en las aguas poco despues.

EL SEGUNDO COMBATE

En cuanto los norteamericano terminaron el almuerzo, sus barcos se adelantaron hácia Cavite y tomaron por principal blanco las baterías del puerto, cuyos fuegos quedaron apagados en breve.

El crucero Don Antonio de Ulloa combatió de una manera verdaderamente heróica, y pronto fué barrido de su cubierta todo ser viviente; mas á pesar de eso, los cañones de las baterías bajas continuaron haciendo fuego valientemente y sin cesar hasta que el casco de la nave quedó hecho una criba.

La bandera española seguia flotando en el buque cuando éste se hundió con todos sus tripulantes.

AVANCE DEL REINA CRISTINA

Los primeros cañonazos de los españoles, dice un marino norteamericano, disparados á las cinco de la mañana, no alcanzaron á los barcos de los Estados Unidos.

Dewey ordena entonces que éstos se extiendan en línea de combate y manda hacer fuego á discrecion.

Los artilleros ajustan las punterías y empieza entonces el fuego general.

Pocos momentos despues el humo era tan denso que no permitia ver nada.

La escuadra yankee evoluciona, pasa y vuelve á pasar delante de la española disparando incesantemente.

Dos minas estallan junto al Olimpia cuando este barco se presenta por segunda vez delante de los españoles.

En ese instante se destaca el buque almirante español Reina Cristina y avanza gallardamente sobre el Olimpia, que era nuestro barco insignia, para combatir con el.

Concentramos nuestros fuegos sobre el Reina Cristina y le obligamos á virar.

En aquel momento una granada incendia la proa del crucero español, nuestros artilleros afinan la puntería y destrozan el crucero.

El almirante Montojo tiene que abandonarlo y el barco se hunde poco despues.

TIROS AL AGUA

Al poco tiempo es tambien incendiado el crucero Castilla por nuestras granadas.

Los españoles siguen peleando sin embargo con extraordinaria valentía, pero sus tiros dan en el agua ó pasan demasiado altos.

TRIPULACION AL AGUA

Poco despues tocó la vez al crucero Don Antonio de Ulloa, que tambien se incendió durante el combate.

Sus tripulantes pelearon con verdadero heroismo, pero perdieron sus vidas inútilmente.

El barco se hundió sin que dejara de ondear en el la bandera española y arrastrando al abismo á toda la tripulacion.

UNA ESCUADRA ARDIENDO

Cinco veces pasamos los norteamericanos delante de la línea de barcos enemigos, cañoneándolos sin descanso.

Todos los buques españoles estaban últimamente ardiendo, medio hundidos y destrozados pero haciendo fuego todavía contra nosotros.

Diario de la guerra

Descartando la parte de jactancia ó exageracion que hay en los partes del comodoro Dewey á su Gobierno, y lo que este ha suprimido ó variado en ellos al darles publicidad, y añadiendo á lo que dicen los del general Augustí lo que contienen entre líneas, resultan los hechos tal y como siguen:

Primero. La escuadra norte-americana entró en la bahía de Manila por sorpresa, y apareciendo de frente á la española de Cavite antes de que ésta pudiera adoptar disposiciones de combate buscando el apoyo de las baterías de Manila; la cañoneó desde gran distancia, valiéndose de la diferencia entre los alcances de su artillería y la nuestra.

Así los buques de madera, como la Castilla, ó de hierro con instalaciones interiores tambien de madera, como el Reina Cristina, ardieron igualmente, y los demas unos sufrieron graves averías y otros fueron echados á pique por órden del contraalmirante Montojo, para que no cayesen en poder del enemigo.

Segundo. Una vez destruida nuestra escuadra y habiendo sufrido Cavite grandes daños y el incendio de sus edificaciones de materiales ligeros, concentrados sobre dicha plaza los fuegos enemigos, no era posible á la guarnicion y marinería libre de la escuadra española sostenerse allí, por lo que se retiraron hácia Manila por Bacoor y Parañaque.

Entonces el comodoro Dewey envió algunas fuerzas que tomasen posesion de la ciudad y arsenal abandonados.

Un telegrama de Nueva York dice que los marinos norteamericanos han hecho 250 prisioneros heridos, sin duda los que habia en los hospitales y ambulancias de Cavite.

Conviene advertir que las defensas de Cavite consisten en murallas antiguas de la época en que se verificó la conquista, suficientes para rechazar una agresion de los indígenas ó un ataque de los moros joloanos, pero ineficaces para proteger á la poblacion de un bombardeo de la moderna artillería.

La que habia en la plaza era antigua, y el arsenal estaba solo defendido por una batería de cañones Parrot, de hierro, de calibre grueso, pero cortos y lisos, piezas que fueron reglamentarias en la marina hasta hace unos 20 años. Procedian de buques de guerra, y su eficacia frente á los cruceros norteamericanos habrá sido nula.

Respecto al cable, hay alguna confusion en los despachos, pues se habla de trabajos para componerle y de restablecer la comunicacion, mas no se dice por cuenta ó en servicio de quien: si para los españoles ó para los *yankees*.

Tercero. El hecho de haber llegado los telegramas del general Augustí por Laguan, capital de las posesiones inglesas en la isla de Borneo, prueba que el cable de las Visayas no está cortado, por lo menos el Iloilo, y que tambien se mantienen las comunicaciones telegráficas interiores de la Isla de Luzon hasta el sur de esta isla, que es donde amarra el referido cable.

El general Augustí ha empleado uno de los medios de comunicacion de que hablamos hace dias, y del cual no hubiera podido servirse si en las provincias inmediatas á Manila hubiese partidas insurrectas que inutilizasen el telégrafo. Esto constituye un buen síntoma.

Cuarto. Triste es la pérdida de la escuadrilla española, desagradable ver á los *yankees* instalados en Cavite y á su escuadra dominando la bahía y á su almirante haciendo lo posible por fomentar la insurreccion entre los cavitenos; mas así y todo la situacion no es desesperada ni lo será en algunos meses.

Bastaría la presencia frente á Cavite de cuatro ó cinco buques españoles de mayor potencia que los seis norte-americanos, para que se viera el comodoro Dewey como se vió hace ocho dias el contraalmirante Montojo, y la posesion de Filipinas quedaría asegurada para nosotros.

Desde la Union americana

LOS GASTOS DE LA GUERRA

El secretario del departamento de Hacienda de los Estados Unidos ha fijado los gastos de la guerra, hasta fin de Junio próximo, en la suma de 102 millones de dollars.

Desde dicha fecha en adelante se invertirán mensualmente 25 millones de dollars.

A propósito de esto, un periódico ingles publica una interesante estadística para demostrar que la lucha cuesta cinco millones de francos cada dia.

De aquí deduce el citado periódico que para sostenerla tres años, como algunos creen que pueda durar, serian precisos cinco mil cuatrocientos setenta y cinco millones, cantidad que no puede gastarse tan fácilmente sin llevar á la ruina á cualquier nacion.

EL PARECER DE UN CÓNSUL

El cónsul norteamericano en San Thomas telegrafía al gobierno de Washington aconsejándole que retrase el bloqueo de Puerto Rico hasta disponer de tropas de desembarco que protejan la introduccion de armamento y municiones para 50.000 portorriqueños que, segun aquel cónsul, se han comprometido á cooperar á la accion de los yankees en la isla.

LAS EXPEDICIONES YANQUIES.—EMBARQUE DE UN REGIMIENTO

Dice un telegrama de Nueva York dirigido al *Heraldo de Madrid* que el Gobierno de Washington ha trasmitido disposiciones á Cayo Hueso y Tampa relativas al desembarco de 40.000 hombres en la isla de Cuba.

No se ha fijado la fecha para realizar esta operacion.

Ayer se embarcó en Tampa el primer regimiento de tropas regulares ignorándose cuál es el punto designado para su desembarque.

Se ha abandonado por completo el plan primitivo de la denominacion gradual de la isla, confirmándose el acuerdo de una invasion rápida y decisiva.

FUSILAMIENTO DE UN ESPAÑOL

El corresponsal en Nueva York del *Journal des Debats* refiere en los siguientes términos el fusilamiento del español Iglesias, acusado de haber querido volar el crucero Puritan:

Iglesias fué fusilado en el patio de la fortaleza de Taylor. El comandante de la misma habia dispuesto que los pasajeros del trasatlántico Panamá, apresado por los yankis, y que se hallan allí como prisioneros de guerra, presenciaran la ejecucion fueron colocados en tres filas y custodiados por numerosos soldados de infantería, con bayoneta calada.

Cuando vieron aparecer á Iglesias los prisioneros gritaron: ¡Viva España!

Iglesias contestó con energía:

—Muero por ella.

Entonces los soldados, dirigiéndose á los prisioneros, lograron imponerles silencio.

Se quiso fusilar á Iglesias por la espalda, pero él no lo consintió, y colocándose rápidamente de

cara á los soldados, exclamó dirigiéndose á los prisioneros españoles:

—¡Vengadme!

Oyóse una descarga, é Iglesias cayó bañado en sangre. Al propio tiempo, los españoles gritaron:

—¡Infames!

El cuerpo de Iglesias fué sacado del patio, y los prisioneros conducidos nuevamente á sus calabozos, custodiados por la infanteria yankee.

PATRIOTAS MILLONARIOS

Los millonarios *yankees*, William Astor y Chandler, han llegado á Tampa acompañados de diez jóvenes de la alta sociedad neoyorquina, alistándose en el primer regimiento de tropas regulares que han de embarcar para Cuba.

El Gobierno federal ha rehusado el donativo de 100.000 pesos ofrecido por Mis Elena Gould.

COMO ESTÁN LOS INSURRECTOS

Dice el corresponsal del «World» en Washington que el agente norteamericano que fué á conferenciar con Máximo Gomez ha declarado al gobierno federal que las fuerzas militares de los insurrectos son más escasas de lo que se creia.

Esos informes han justificado el aumento á 40,000 hombres del contingente de desembarco,

SMITH MUERTO

La Agencia Reuter, en telegrama fechado en Nueva York, dice que, segun aviso recibido por el cabecilla Lecret, las fuerzas españolas en Cuba han hecho prisionero y han degollado al comandante Smith del ejército norte americano.

Ese militar desembarcó en Caibarien el 24 de Abril ultimo, sirviendo con otros individuos de escolta á varios corresponsales yankees que iban á unirse con las gentes de Máximo Gomez.

No se sabe si los corresponsales aludidos estan vivos ó muertos, ni si lograron llegar al campamento rebelde.

El parte oficial

Se facilitó á la prensa en el Ministerio de la Guerra el siguiente importantísimo despacho:

«Laguna, 7 de Mayo.—Madrid, 7 á las 1.20 tarde.—Capitan general á ministro Guerra:

Apoderado enemigo de Cavite y arsenal por destruccion escuadra, continúa estrecho bloqueo, y se dice que por peticion cónsules no bombardearon por ahora esta capital, mientras yo no rompa el fuego sobre escuadra enemiga.

Hallándose fuera tiro de nuestros cañones, no puedo hacerlo mientras no se acerquen mas.

Anoche llegaron unos 1000 marineros de la destruida escuadra, que ha tenido 618 bajas.

Acordado junta autoridades enviar á provincias personas influyentes que levanten espíritu y gente en armas para restarla á los insurrectos.—*Augusti*.»

gabinete, se puede asegurar que el Senado suministrará la mayor parte de los miembros de la nueva administracion.

Banquete

Paris 31—Telegrafian de Saint Etienne que anoche tuvo lugar en esta ciudad un banquete con que ha sido obsequiado el señor Félix Faure, presidente de la República, por la Cámara de Comercio de esta ciudad.

A la hora de los brindis el señor Félix Faure hizo una elocuente alocucion, haciendo una llamada á la virilidad francesa para luchar con todas las naciones del mundo en la próxima Exposicion de 1900.

Ecos del Pacífico

Santiago, 30—Se asegura que el presidente de la República ha desautorizado los proyectos del ministro de Instruccion Pública y se espera que la consecuencia de esta desautorizacion sea la renuncia del citado ministro.

—La actitud de la prensa boliviana hostil á Chile provoca duras contestaciones de los diarios de esta ciudad. Es general la opinion de que Bolivia no debe ser tenida en cuenta para ninguna clase de arreglos si persiste en la politica doble.

Se habla de una alianza pactada entre la República Argentina y Bolivia, pero no se da crédito al rumor.

Asuntos de Bolivia

Tarija, 30—Se ha generalizado la noticia de que el ministro boliviano en el Brasil señor Parravicini, se ha retirado por órden del gobierno á causa de cartas que dirigió á Joaquin Lemoine y al ministro Walker Martinez, sobre la politica de Bolivia ante la República Argentina y ante Chile.

Los diarios *El Comercio* y *El Imparcial* dicen que por equivocacion fueron cambiados los sobres de las cartas, siendo dirigida á Walker Martinez la desfavorable á Chile y á Joaquin Lemoine la desfavorable á la República Argentina.

Sucre, 29—*La Industria* publica las cartas dirigidas por el doctor Parravicini á Joaquin Walker Martinez y Joaquin Lemoine.

Resulta que no existen las declaraciones atribuidas á Parravacini por la prensa liberal, pues las cartas son de caracter intimo y no tienen relacion con la diplomacia.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 30—Cambio 6 3/4.

—La operacion financiera encomendada al doctor Campos Salles ha tenido pleno éxito. La negociacion está completamente asegurada con un grupo de banqueros ingleses y franceses á cuya cabeza hallase el baron de Rothschild de Lóndres. Una de las bases de la operacion es el retiro gradual del papel moneda actualmente en circulacion hasta llegar á proporciones reduci-

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 30 de Mayo

[illegible]

Enfermos del Estómago

Diariamente se presentarán nuevos casos en este mismo lugar, para que se vea con toda claridad como el Digestivo Mojarrieta es hoy lo único que universalmente se reconoce de completa eficacia.

El señor de Aguiar es el Director colector de «The Mutual Reserve Fund Life» de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo núm. 303, calle Cuarta del Sud núm. 32.

CARACAS, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIJESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida, mi postracion, mi hastío de la vida eran tristísimos, por mas que en todo otro concepto solo motivos para ser feliz tengo; crecimiento del estómago con el mas ligero alimento, náusea frecuente, estenuacion ó somnolencia al digerir y repugnancia constante, eran los síntomas que yo sufria.

En el verano de 1894, en Berlin, fui sometido á famoso especialista aleman; en el de 1895, me trataron ilustres notabilidades de Paris y los meses de calor del año 96 estuve en Saratoga, asistido por excelente médico. Mi afan por curarme, solo me sirvió para desesperarme, hasta que el doctor A. Revenga trajo las obleas Mojarrieta.

Mis padecimientos eran constantes, pero mas insoportables en los meses de calor, y este año tengo la satisfaccion de no desatender mis negocios, por sentirme perfectamente con el calor que va haciendo en esta ciudad. Curado con el DIJESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que hallé en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio.—*Abelardo E. de Aguiar*.

CIUDAD BOLIVAR, Enero 2 de 1897.—Señor doctor Mojarrieta:—Los resultados que vengo logrando con su sin igual DIJESTIVO MOJARRIETA, hacen que yo tenga gusto que usted goce de mi satisfaccion.

Conquistar á enfermos que durante años han venido cerciorándose de su imposible curacion y convencerles de la insuficiencia de los mas pregonados remedios, era empresa digna de su heróica preparacion y que solo hubiera conseguido su asombrosa eficacia, por estar tan predispuestos los enfermos á temer el juego que han sufrido.

Hoy está en la conciencia de todo este pueblo que su preparacion es muy superior á los mejores remedios, y yo justifico esta conviccion en mi práctica, enfermos considerados como incurables, están ya completamente curados con el DIJESTIVO MOJARRIETA.—*Dr. D. Cisneros*

Despacho de Aduana

Dia 30

Delfino Hnos., 2 cjs accesorios para teléfonos, 3 id jabones de olor, 2 id peines y peinetas, 2 bordalesas vino comun, 28 bultos maquinaria, 3 frascos copas y botellas, 2 cjs muestras.

Th Lamp, 3 cjs teteras, lecheras y azucareras barro.

Bean y Ca., 1 cajon terciopelo seda y algodon, 1 id pañuelos de algodon, 1 cj calcetines algodon para hombre, 1 cj pañuelos seda y algodon, 2 id gaza, 1 id brin algodon.

Entradas de ultramar

Salto el 27 del corriente, vapor argentino Comercio, de 295 toneladas, capitan Guiliani y 30 tripulantes, á T. Berninzoni con 5 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente: á E. Ramsay 1300 fardos carne tasajo.

Buenos Aires el 28 del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Soady y 50 tripulantes, á Christophersen Hnos. con 152 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Peluffo y Ca. 351 sacos papas, á L. Gaminara 100 cjs almidon, á Taranco y Ca. 200 cjs pasas, á Metzen Vincenti y Ca. 51 fardos tabaco, 50 cjs latas, á T. Arteaga y Ca. 50 atados cueros, á Ricardi y Camuyrano 100 sacos maiz.

[illegible]

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

José B. Gomensoro

De portland con avería.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350 esquina de Ciudadela.

EL LUNES 6 del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

350 barricas portland de 125 kilos marca Elefante.

700 barricas portland de 120 kilos marca Delfin.

La venta se hace al contado.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas yeso de 115 kil.

100 id portland.

116 id portland y tierra romana.

1033-my.19.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extrardinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario, con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion.

1112-my.31

Laugarou y Vallaro

El domingo 5 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

50 POTROS—20 MÁQUINAS GUADAÑADORAS

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de 50 potros mestizos de carrera y criollos, de 4 años, entre ellos muy buenas yuntas, animales gordos y de alzada, procedentes de la Cabaña «Porvenir», departamento de Rio Negro.

EN SEGUIDA

20 máquinas guadañadoras (de tres modelos) completamente nuevas y en perfecto estado para funcionar, 2 lindos petizos, muy mansos, para silla.

PARA PANADEROS, ETC.

Una tahona con sus engranajes, una máquina para pasar masa para galleta, un tablado para pan, un mostrador, una mesa de madera, un cajon para harina, tres picaderos de madera, tres cajones para masa, un tirante madera, etc.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate.

1102-my.29

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.

10 carneras puras, importados, raza Romny Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

20 ovejas id id id.

1 magnífico padrillo raza Cleveland, de 4 años, zaino, sangre de toro.

1 breck con arreos.

1 id sin arreos, muy fuerte.

2 jardineras con toldo.

Los interesados pueden visitar El Tattersall.

Francisco Piria

A plazos

EL DOMINGO 5 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

38 SOLARES

Y 1 CASA

22 solares en la calle Orillas del Plata.

9 solares en la calle Municipio.

7 solares en la calle Defensa.

Con seis esquinas esplendidas en las calles Orillas del Plata y Municipio y Orillas del Plata y Defensa.

VENTA AL MEJOR POSTOR—POR LO QUE DEN

Fiando á todo el que se presente.

50 meses de plazo.

Pagaderos en 50 meses.

Todo el mundo puede comprar.

Todos pueden hacerse de un terreno, lo mismo que de la casa, compuesta ésta de cinco piezas, aljibe, árboles frutales, etc.

En el centro del Cordon.

Con tranvia en la esquina.

Lindan con el edificio del Buen Pastor, con el Barrio Villarnobó y con los terrenos de Pazos que vendimos hace 2 años y son hoy un notable núcleo sin un solar baldío.

Distan una cuadra de la calle del Carmen, 2 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio y 2 cuadras del 4.° de Cazadores.

Punto eminentemente central.

A 12 minutos, en tranvia de la iglesia Matriz.

Como los solares son centrales, pues tienen tren de 2 vintenes á la puerta y son pequeños, están al alcance de la gente trabajadora y cualquiera persona que pueda ahorrar una pequeña suma mensual, puede adquirir un lote; hacerse si le da la gana, una casita y vivir en la ciudad, haciéndose dueño por medio de una

[illegible]

1100-my.31.

Alejandro Montautti

[illegible]

1107-my-31

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

[illegible]

Pietracaprina y Rozes

POR CAMBIO DE LOCAL

En la Librería Franco Oriental

[illegible]

1111-my.31

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS** muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS y **ORINALES**, los mas modernos.

ALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.

PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.

DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.

LLAVES é infinidad de cañerias y aparatos por operarios competentes.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerias y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

MOLESCHOTT CERTIFICA QUE LA PRESCRIBE:

Siempre cuando está indicado el empleo de un purgante de accion pronta, segura y moderada.

AVISO: CADA BOTELLA DE LA VERDADERA AGUA LLEVA EN LA ETIQUETA LA FIRMA DE "Andreas Saxlehner" ¡DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES!

CERVECERÍA URUGUAYA

MONTEVIDEO

CERVEZA ESPECIAL

PARA EL LUNCH DE LAS SEÑORAS



$ 2.40 LAS 24 MEDIAS BOTELLAS

SERVICIO A DOMICILIO

142-jn.5-3.ªpág

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO ORIENTAL DEL URUGUAY

UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

Segun lo comprueban una infinidad de certificados que están á disposicion de los interesados.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba . . . $ 11.50

Idem con fuelle . . . 9.50

EL COLONO con bomba . . . 8.00

Un tarro de ingrediente . . . 0.70

VENTAJAS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

SUB-AGENTE

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO-LARGO 92, ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer el gran utilidad; lea el Folleto que la Compañía del Gas le dará **GRATIS** y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted **LIBRE DE COSTO** sus reverberos á gas especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantaneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 Y 342

1037-jn.28-d.p.md.



Pildoras catramina BERTELLI

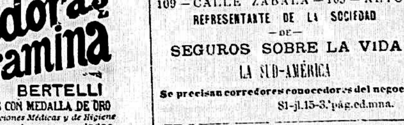
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene

Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las TOSES y los CATARROS

INFLUENCIA-TUBERCOLOSIS-BRONQUITIS

Enfermedades de las Vias Respiratorias

Concesionarios para Argentina - Uruguay & Paraguay: Señores PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.



DEBILIDAD, ANEMIA ENFERMEDADES de INFANCIA son combatidas con éxito con la FUCOGLYCINE del Dr GRESSY

LE PERDRIEL & Cie, Paris.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos.

983-d.p.m-ed.mna.prm.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD —DE— SEGUROS SOBRE LA VIDA LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ªpág.ed.mna.

Fernet-Branca

Como únicos importadores de dicho artículo, ofrecemos á nuestra clientela, disponible y á llegar, diez mil cajones ó mayor cantidad.

Metzen, Vincenti y Ca.

907-jn.12-3.ªpág.

Centro de Almaceneros Minoristas

Se llama á propuestas para la realizacion de las obras á construirse en el local social, calle Cerrito número 150, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este centro sito en la calle y números expresados, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el lúnes 6 del entrante Junio á las 2 de la tarde, en el local social antes referido; previniéndose que no se tomarán en cuenta las que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones y plano mencionados.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—P. A.: *Juan A. Capurro*, secretario.

988-jn.6.

SEMILLA DE CEBADA

Vende la Cervecería Uruguaya. Oficina Central: calle Asuncion, Montevideo.

1052-jn.9-3.ªpg.

L·A PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. 2 prm.

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas* 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Tengase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty.* — *Montevideo:* F. MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

1068-jn.28



LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 31 del presente, á las 8 p. m. en el local de la Asociacion, Plaza Independencia número 81.

Se dará lectura de la Memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.—Montevideo, 11 de Mayo de 1898.—*El Secretario-Gerente.* 938-my.31



"LA FRATERNAL URUGUAYA"

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MÚTUOS

Habiendo llegado á conocimiento del Directorio de esta Sociedad, que se ha propalado la especie, con la intencion malévola de perjudicarla, que está en mora en sus pagos, se hace presente que desde su origen se ha encontrado siempre al dia en el pago corriente de sus cuentas; y que si alguien se cree acreedor á ella, puede pasar por Secretaría á cobrar lo que pueda adeudársele.—Montevideo, Mayo 23 de 1898.—*La Secretaría.*

Local social: Avenida de la Paz núm. 203 a. 1066-jn.2.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

441-prm. *La directora.*

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

Barraca Se vende una barraca de carbon y leña, con poca existencia de mercadería pero que cuenta con numerosa clientela. Ocurrir, calle Juncal núm. 171 A. Plaza Independencia. 1065-jn.11-2-ed.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA-HISTÉRICO, VÉRTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, BAILE de SAN VICTOR, JAQUECAS, Enfermedades del CEREBRO, DESVANECIMIENTOS, y de la Médula Espinal, CONGESTIONES cerebrales, DIABETIS AZUCARADA, INSOMNIOS, CONVULSIONES, ESPERMATORREA
Se envia gratuitamente una nota instructiva é interesante muy interesante para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados en** todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar en la Universidad de la República el dia 11 del próximo entrante Junio á las 4 de la tarde.—Montevideo, Mayo 27 de 1898—*Azarola,* secretario general. 1092-jn.2 2 ed.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando menos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion.* 1010-my.31-2 ed.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1898.

Llámase por licitacion para proveer de veinte mil pizarras.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente á las 3 p. m.

my.31 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 10 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de esta capital, hasta el dia 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentados en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el lúnes 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Mayo 23 de 1898.—*La Direccion.* 1072-my.31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 741-my.31

REMATES

José B. Gomensoro

Del almacen de comestibles calle Yaguaron esquina Durazno núm. 263.

EL LUNES 30 y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocios, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en:

Comestibles, bebidas en general y útiles, una caja de fierro, báscula de 500 kilos, mesas marmol, Patente de Giro y demas existencias.

Los artículos en general son de primera calidad. Todo comprador dará garantía en dinero.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia antes del remate.

Ocurrir al rematador, calle Piedras núm. 134. 1078-my. 25.

José B. Gomensoro

De 293 barricas tierra romana con averías—En la Barraca calle Cerro Largo núm. 68.

EL JUEVES 2 de Junio, á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Beatrice, procedente de Marsella.

EN LOTES Á LA VISTA

T C M—200 barricas tierra romana.
Venta despachado y al contado. 1099-my.29

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Minas núm. 283 a.

EL JUEVES 2 de Junio, á las 3 de la tarde y en la misma casa, remataré por mandato judicial y con la base de $ 4.256 esta casa que reune todas las comodidades para familia y con un terreno de 535 m. 70.

Puede verse.
Oblacion 10 %.
Los títulos en el Juzgado L. Departamental á disposicion de los interesados. 1160-my.29

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate

PARA FERRETEROS, ALMACENEROS, ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de artículos del ramo, á saber:

21 lavatorios de mesita con útiles, sistema aleman.
30 idem portátiles, con útiles sistema inglés.
30 agua-maniles con respaldo madera, varios gustos.
30 juegos para agua c u 3 piezas jaspeadas.
100 depósitos idem jaspeados.
12 faroles para quinta.
72 yerberas jaspeadas, sistema aleman.
21 faroles para patios.
700 kilos sulfato de hierro.
Y una gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1070 my.22

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 1.° de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznero.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1084-my.27.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 a entre Solís y Zabala.

Árboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tomkinson (Paso de la Arena) propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Árboles frutales

Durazneros de 11 clases, almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nísperos del Japon y de invierno, manzanos de 8 variedades, higueras (5 variedades), kakies, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos.

Árboles florestales de hoja persistente y coníferos, cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilona, id mollissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus globulus, id grandis, id teriticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adorno, etc.

Cedros deodara, biota orientales, yunisperus virginiana, chinensis pyramidalis, thauyas elevangerianas, id occidentales, aracaurias braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tennis, cicas campestri, peitchardias filifera, chamerops excelsa, dracenas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolobrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirae, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, paraisos y grevillas

1103-my.29

Alejandro Montautti

DE MUEBLES Y BAZAR

EL MARTES 31 del corriente á la 1 en punto, 1 juego porcelana para mesa compuesto de 130 piezas pocillos japoneses para té y café, platos, copas y vasos, cubiertos de metal blanco, calentadores, 2 estufas americanas, perchas, cuadros, etc.

A las tres, un juego sala, nueve piezas con fundas, cuatro galerías con cenefas de seda, un aparato gas para zaguan, alfombras cosidas varias medidas, un espejo marco dorado, camas y elásticos para una y dos plazas, lavatorios, comedor, mesas de luz, aparadores, mesas colizas, sillas varias clases, un gran ropero guarda ropa, roperos con espejos, idem con puertas de nogal, camineros, baules y demás muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

1 armazon con vidrieras, 1 id para tienda y varios mostradores, 1090-my.28

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles. En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 1.° de Junio 1898, á la 1 en punto. De todos los ricos muebles y adornos pertenecientes al señor don Nicolás A. Peyrano por ausentarse del país.

SALON—2 ricas consolas doradas luna de cristal con base de peluch, 1 juego de sala de 9 piezas tapizado en velour de gene, 1 id género de fantasía, 1 lámpara alta, con pantalla, 3 galerías con cenefas y cortinas de punto, 2 cuadros óleo acorazado Cristóbal Colon y fragata Victoria, 1 espejo, 1 alfombra, sillitas de fantasía, acuarelas, etc.

ANTESALA—1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de gene granate, 2 galerías, 3 cuadros al óleo autores españoles, 2 jardineras para flores, etc.

ESCRITORIO—1 juego de 9 piezas, forrado en marroquí, dos bibliotecas de nogal y roble, con casilleros y cristales grabados, 2 escritorios ministros con 7 cajones, 1 alfombra, cuadros, salivaderas, etc.

Dos instalaciones eléctricas con campanillas

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de un aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa para 25 cubiertos y doce ricas sillas talladas, todo el juego es nogal macizo y roble interior, una carpeta, un juego de mesa, copas, vasos, pocillos, fuentes, bandejas de nickel y madera, centros de mesa, aceitera, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de cama matrimonial con elástico, 2 mesas de luz, una cómoda toilete, un lavatorio, un ropero con espejo.

Roperos corredizos, camitas de una plaza, mesas de luz, lavatorios, aparadores chicos, etc.

El mártes en exhibicion.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

A SEIS MESES DE PLAZO

Para:
Ferreteros
Almaceneros
Muebleros
Bazares, etc., etc.

Por cuenta de seis casas introductoras.

A seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó 5 % de descuento.

En la calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 7, MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Junio y dias siguientes, á la 1 en punto.

Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, artículos de bazar, muebles de fantasía, cuadros, papel, cuerda, etc., etc.

Zabala, 155. 1076-my.25

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de fideos de Nápoles, castañas, tichelos, chocolate y camarones.

EL MARTES 31 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta con autorizacion del señor agente de seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor Beatrice y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado lo siguiente:

L. M. 78 cajones fideos de Nápoles con avería.

EN SEGUIDA

20 cajones castañas.
Una partida tichelos clase superior.
Id id chocolate en perfecto estado.
Id id camarones.
6 barricas yerba Paranaguá. 1081-my.27.

Rafael Rizzo

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm

Julio Rios Lara

VENTA FORZOSA PARA PARTICION DE HERENCIA

De una valiosa propiedad de altos esquina Treinta y Tres núm. 296 y Sarandí números 216, 218, 220 y 222.

EL JUEVES 2 de Junio á las 1 de la tarde remataré, al mejor postor, esta valiosa propiedad, sólida y perfectamente construida, compuestos los bajos de 4 almacenes con sus respectivos y espaciosos entresuelos y los altos de una buena casa con gran salon, gran comedor, escritorio, 6 dormitorios y todas las comodidades necesarias.

Su área se compone: 19 metros 327 milímetros al Sud sobre la calle Sarandí y 11 metros 519 milímetros al Oeste sobre la de Treinta y Tres; 18 metros 898 milímetros sobre la línea del Norte y 12 metros 155 milímetros en el costado Este, formando un área total de 220 metros y 27 centímetros, igual á vs. 310.63.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la conveniencia de adquirir esta propiedad, que por su situacion en una de las esquinas mas centrales la ciudad puede contarse siempre con una renta segura.

Títulos buenos.
Garantía de la oferta $ 500.
Por mas datos veral rematador, Rincon 19. 1067-my. 22.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ NÚMERO 198

De madera nueva y usada y otros artículos, en el depósito calle 18 de Julio núm. 353.

EL JUEVES 2 de Junio á las 12 1/2 en punto efectuaré la venta de gran cantidad de madera de pino blanco y de tea, ó sea de 1, 1 1/2 y 2 ps., tablas para pisos, tirantes, tirantillos, tablones, etc. Toda esta madera es de primera y en su mayor parte cepillada. Hay ademas gran cantidad de madera usada, recortes de madera, (apropiados para esqueletos de embalajes, de muebles castros ó gallineros). Baldosas grandes de vidrio para pisos. Al mismo tiempo barandas, listones, atriles para orquesta, maquinarias para teatros, decoraciones, carreteles y roldanas, cuerda para andamios y para telones, adorno y útiles teatrales, alfombras, banco de carpintero, escaleras firmes y de mano, tabiques de género y de madera, bancos largos, y demás enseres que se hallarán á la vista.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador y todo será recibido acto continuo. 1093-my 28.

Julio Rios Lara

Venta forzosa Para participacion de herencia—De un espléndido terreno con edificio situado en la calle Mercedes núms. 99 y 101, entre las calles de Convencion y Arapey.

EL VIERNES 3 de Junio á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré, al mejor postor, este espléndido y central terreno compuesto de 17 metros 31 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes y 32 metros 65 cents. de fondo,—equivalente á 20 v. 18 cs. por 38,—formando un área total de 565 metros 15 cents.—igual á 767 v. 25 cs.

Pocas veces se les presentará la oportunidad, á los hombres de dinero, de adquirir un terreno que por su gran frente y proporcionado fondo se preste como el actual para construir un palacete; por consiguiente, no deben faltar al remate y sin fijarse en pesos más ó menos, hacerse dueños de esta alhaja.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 300. Más datos en casa del rematador, Rincon 19. 1056-my.22.

José R. Muiños

¡Campos en Tacuarembó! ¡Ojo á la base! ¡3 pesos por hectárea! ¡Verdaderamente regalado!

EL VIERNES 3 de Junio á las 2 1/2 de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda la importante fraccion de campo cuya área, ubicacion y límites detallo en seguida:

El campo está situado en la costa del Arroyo Tres Cruces del departamento de Tacuarembó y mide *mil novecientas noventa y dos hectáreas, veintisiete áreas y ochenta y siete centiáreas* que lindan por el Norte con la Cuchilla del Medio que divide con campos de la sucesion Pereyra y Nuñez de Moraes, por el Este con arroyo que nace en la Cuchilla del Medio y desagua en Tres Cruces, dividiendo con campos de D. Enrique Diaz, por el Sud el arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la Cuchilla de Haedo que divide con campo de D. Felisardo Leal.

Tasacion: $ 1.50 la hectárea.
Base de venta: $ 3.00 la hectárea.

Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, calle Cerrito 108.

Recomiendo este negocio á los que deseen emplear bien un pequeño capital, pues el campo es magnífico y la base de venta es tan reducida, que puede decirse que se regala esa propiedad.

No olvidarse—El viérnes 3 de Junio en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo. 992 my 13.

José Caramés

Importante remate el miércoles 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde de la casa calle Durazno esquina Yi.

Ojo, señores capitalistas, pues pocas veces se presentan de estas ocasiones, para poder colocar con un buen interés un pequeño capital, con mas la probabilidad de duplicarlo antes de un año.

Las dos casitas que voy á sacrificar en un solo lote, dan de renta actualmente $ 46 mensuales.

La casa calle del Yi núm. 341, es de cuatro piezas, con su correspondiente altillo, cocina, algibe, etc., patios de mármol, tirantería de fierro, en una palabra, un verdadero chiche. La otra aunque de construccion mas antigua, pero de mas valor por tratarse de una esquina, y con un buen frente, tanto á la calle Durazno, como á la calle Yi, es una adquisicion que vale la pena.

Por transaccion celebrada en los autos seguidos por doña María L. de Bernadú, contra doña Antonia Echeverri en el Juzgado Letrado Departamental, se vá á proceder á la venta de una casa, con frente á la calle Durazno números 311 y 313, y calle Yi números 337, 339 y 341; teniendo un área de terreno de 10 mts. 737 mls. por el frente de la calle Durazno, y 21 mts. 975 mls. por la calle Yi.

El remate se efectuará en el mismo local.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 1073-my-21.

Julio R. Alvarez

En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 27 08 mts. en el paraje conocido por Milan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 31 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Alanís por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1055-my.22





SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.md.ed.mna.

PILDORAS DEFRESNE

DIGESTIVAS á la PANCREATINA

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento.

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharaditas de polvos despues de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptona Pancreatica, PARIS, y en las principales farmacias.

A. CARRANZA

Llevándose el título JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet,—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 15 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes monte guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 9 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones estan numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2601 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7199 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7167 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4055 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

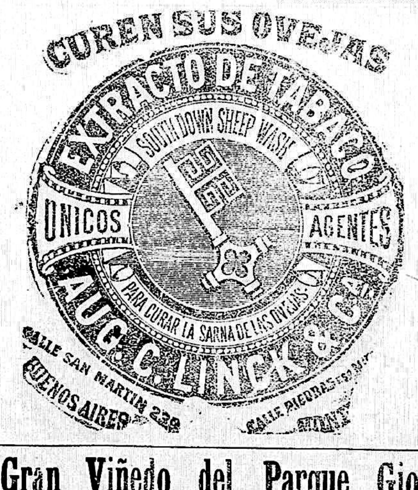
Fraccion núm. 7.—35 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111. 1069-my.21



Gran Viñedo del Parque Giot

Vinos legítimos del país y de Propietario

O VINO DE GOTA

Es decir, sin adicion ninguna de vineta, vino de segunda, ni vino extranjero; **1,500 bordalesas** vino de gota, de las uvas de la Granja y uvas del Salto.

El señor Giot ofrece pagar 1,000 pesos á toda persona que, por interés ó malicia, pretendiendo lo contrario, pueda probarlo.

PRECIO DE LOS VINOS PUROS DE 1898

A DOMICILIO, AL CONTADO: POR NO TENER COBRADORES

Una bordalesa	de	200	litros sin casco	$ 21.00	sea el litro ó kilo	$ 0.12
Media »	»	100	» —	» 12.50	— —	» 0.12 5 mil
Cuarta »	»	50	» —	» 6.50	— —	» 0.13
Damajuanas	»	15	» —	» 2.10	— —	» 0.14
Coñac			botella	» 0.70		
Grapa			»	» 0.60		
Vinagre de vino			»	» 0.14		

Toda diferencia en mas ó menos se abonará ó se descontará al mismo precio.

Los cascos se pagarán $ 1.50 por bordalesa; $ 1.20 por media; $ 1.00 por cuarterola; $ 0.60 por damajuana, y se abonará al mismo precio devolviéndolos en buen estado.

Un carruaje **ad-hoc** sale de la GRANJA GIOT todos los dias para el reparto en Montevideo. Se dan muestras sobre pedido.

POR ÓRDENES:—GRANJA GIOT, NÚM. 2051, TELÉFONO LA COOPERATIVA.—1589, TELÉFONO LA URUGUAYA.—AL COCHERO REPARTIDOR.—Y por Correo, **Granja Giot** (Colon).

Se puede visitar la Bodega y probar los vinos

El viñedo ha sido aumentado y reformado con cepas americanas injertadas con las mejores clases de uvas para vinos, lo que asegura un progreso constante en la produccion, tanto por la calidad como por la cantidad.

A los almaceneros despachantes de vinos

Encontrarán ventajas en tratar con la GRANJA GIOT y comprar vinos buenos, puros y baratos. Se les hará un descuento conveniente y proporcional á la compra.

Para tratar: dirijirse á la **Granja Giot.** 1051-jn.21-d.p.md.

COLLÈGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS

— DE —

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898,** á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocurrase á sus armadores

817-prm. *Escofet y Pascual,* Colon, 10.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**
Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON**
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**
Saldrá todos los **viernes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS**
Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca á veces en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 149. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira,* sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 25 de Mayo á las 3 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **4 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 18[illegible]
2.ª id.	» 13[illegible]
3.ª id.	» 2[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 160